madera&metal S.R.L.

Industria Paraguaya del Trofeo

Comercio al por menor de artesanías, fantasías y souvenirs

Caballero y Luis A. de Herrera Nº 691 - Teléfono: (021) 490 776
WhatsApp (0981) 208 308
Asunción - Paraguay
maderametal@yahoo.es - www.maderaymetal.com.py

MADERA Y METAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Timbrado Nº 15333688
Fecha Inicio Vigencia: 29/12/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2022

RUC: 80023352-2

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0001948

Fecha de Emisión: 28/09/2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Honorable camara de senadores — RUC o C.I.C.: 8000636-5
Domicilio: o

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: — Comprobante de Venta: — Comprobante de Venta Nº:
Fecha de expedición: — Nº de Timbrado:
Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: — Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: — Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: — Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Juan Carlos Maidana — RUC o C.I.C.: 4646257
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2	Un.d	Placa de metal dorada con impresion digital permanente con base de fibra de madera 29,5 x 22,5cm con estuche forrado con tela negra con aplique de simil Declaracion Nº 437 438

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: Juan Maidana — RUC/Cédula de Identidad:

GRAF. MONARCA S.R.L. - RUC: 80013965-8 - C.M.T. Nº 1.043 - Tte. Fariña 813 y 805 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 440 727 - 2 Tal. 50 x 3 (1.851 / 1.950)

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS / PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS / SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA